

# KAJOL LAVAN TRAVEL

## INFORME DE COMISARIA

SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE FIN DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 EL MISMO QUE SE LO REALIZA EN LA PRESENTE FECHA 11-01-2017.

**Sr. ITAI ELIEZER PELEG.**

En mi Calidad De comisaria debidamente MOCIONADA Y POSESIONADA DE ACUERDO AL ART. 30 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "OPERADORA KAJOL&LAVAN TRAVEL KAJOL&LAVAN CIA. LTDA. " MISMA QUE SE CONSTITUYO SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DE 2015 ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO E INSCRITA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE QUITO.

Mocionada y posesionada en acta de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIA martes 10 de enero del 2017, A LAS 15 H.

Procedo a presentar el siguiente informe en relación Al informe presentado por el señor Gerente General Sr. ITAI ELIEZER PELEG.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

**Dirección: Oriente y 12 de Noviembre**  
**Teléfonos: 032-742281 – 099-4281661 Email: kajol.lavan.travel@gmail.com**  
**Baños - Ecuador**

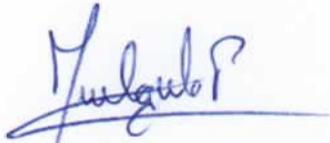
# KAJOL LAVAN TRAVEL

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "OPERADORA KAJOL&LAVAN TRAVEL KAJOL&LAVAN CIA. LTDA." al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía actualmente no debe cantidad alguna por sueldos a gerentes comisarios, y no se ha procedido a contratar a ningún personal.

Por consiguiente después de haber confirmado la existencia de los valores declarados no tengo observación al informe presentado por el señor Gerente General y sugiero que se lo apruebe.

Baños 11 de enero del 2017.



Sra. JANETH ALEXANDRA ANGULO PAREDES.

COMISARIA.